

PARTIDO REPUBLICANO — REGIÓN DEL MAULE

ESTRUCTURA ORGÁNICA RENOVADA · PLAN DE TRABAJO REGIONAL INTEGRADO

DIRECTIVA REGIONAL 2026 – 2030

«Participar, Crecer y Servir» — Un Partido presente en cada rincón del Maule

Con énfasis especial en comunas rurales y territorios alejados

**Cauquenes · Linares · Longaví · Colbún · Parral · Retiro · Pelluhue · Chanco
Empedrado · Río Claro · Sagrada Familia · Rauco · Licantén · Hualañé · Curepto · Pelarco · Villa Alegre**

Lista de unidad para el Cabildo Regional · 2026

I. Presentación y Convicción

«Una organización se mide por su capacidad de sostener el esfuerzo cuando nadie está mirando. Eso es disciplina. Eso es estructura. Eso es lo que aquí se construye.»

El Partido Republicano en la Región del Maule no necesita otra declaración de buenas intenciones. Necesita una cadena de mando clara, objetivos verificables y militantes dispuestos a cumplirlos sin que se les esté recordando cada semana. Esa es la lógica de este plan: definir primero los principios que no se negocian, y solo después construir sobre ellos la estructura, los cargos y las metas.

Toda fuerza organizada —un partido, una unidad, un equipo de trabajo— se sostiene sobre tres certezas: sabe quién lidera, sabe qué se espera de cada uno, y sabe que el cumplimiento se revisa. Pensemos en un árbol centenario: no crece fuerte por la altura de sus ramas, sino por la profundidad de sus raíces y la firmeza de su tronco. Las raíces son los principios que no se negocian; el tronco es la disciplina que los sostiene de pie aun bajo viento. Las ramas —cargos, comisiones, cabildos— solo son posibles porque algo invisible las aguanta desde abajo. Esos principios se detallan en la Sección IV y son la savia que recorre cada decisión de este plan.

Por qué esta lista, por qué ahora

Esta candidatura no se presenta con promesas sueltas. Se presenta con un equipo ya constituido, con mando definido, responsabilidades asignadas por nombre y apellido, y un cronograma de cumplimiento desde el primer día de gestión. No pedimos confianza a ciegas: entregamos un plan auditable, con metas, indicadores y fechas —porque la confianza que no se puede verificar no es confianza, es propaganda.

- Equipo completo y operativo desde el día 1, sin cargos vacíos ni nombres por definir en las posiciones clave.
- Plan de trabajo con metas medibles y sistema de rendición de cuentas trimestral — no solo discurso, sino control de gestión.
- Compromiso territorial verificable: visitas programadas, indicadores por comuna y presencia real en la Zona C.
- Integración efectiva de Juventud Republicana y Mujeres Republicanas en la toma de decisiones, no como anexos simbólicos.
- Liderazgo visible y constante: la Directiva se mide por presencia en terreno, no solo por cargos en el papel.

La estructura que aquí se propone no es una reorganización burocrática. Es una cadena de mando puesta al servicio de una convicción. Ya no más cargos vacíos. Ya no más estructuras que solo existen en el papel. Disciplina arriba, fortaleza en el territorio, un solo equipo sin excepción. Republicanos del Maule, como una sola fuerza.

II. Diagnóstico Territorial — La Realidad de Nuestro Maule

La Región del Maule comprende 30 comunas distribuidas en 4 provincias: Talca, Curicó, Linares y Cauquenes. Aunque Talca y Curicó concentran la mayoría de la población urbana, más del 40% de la población regional vive en zonas rurales o en comunas de menor tamaño.

2.1 Zonas de Acción Prioritaria

ZONA	COMUNAS	PRIORIDAD
ZONA A — Centros Urbanos	Talca, Curicó, Linares, Cauquenes, Constitución	Consolidar y crecer
ZONA B — Semiurbano y Rural Conectado	San Clemente, Maule, Curepto, San Javier, Longaví, Parral, Molina, Romeral, Sagrada Familia, Río Claro, Pelarco	Instalar y fortalecer
ZONA C — Rural Remoto y Costera	Cauquenes, Chanco, Pelluhue, Empedrado, Hualañé, Licantén, Rauco, Retiro, Villa Alegre, Colbún, San Rafael, Penciahue, Curepto profundo, Longaví alto	ACCIÓN PRIORITARIA

2.2 Desafíos del Territorio Rural (Zona C)

- Escasa presencia de estructuras partidarias formales en localidades pequeñas.
- Dificultad de acceso a información sobre el partido y sus propuestas.
- Desconfianza histórica hacia la política urbana y centralizada.
- Necesidades específicas del mundo agrícola, ganadero y forestal.
- Conectividad limitada (internet, transporte) que dificulta la participación.
- Dirigentes locales sin formación ni apoyo institucional permanente.

III. Visión, Misión y Propósito

La visión, la misión y el propósito de esta Directiva no son tres frases protocolares. Si los principios de la Sección IV son las raíces del árbol republicano, estas tres frases son la forma de su copa: hacia dónde crece, qué fruto da y para quién lo da. No hay una palabra aquí que no nazca de esa misma raíz.

VISIÓN	MISIÓN	PROPÓSITO
Un Partido Republicano organizado y firme en cada una de las 30 comunas del Maule: la fuerza política mejor preparada y más respetada de la región, reconocida porque adentro no hay grietas y afuera no hay dudas.	Construir, con vocación de servicio y convicción genuina, una organización territorial que forme líderes, escuche a las comunidades y entregue respuestas concretas a las necesidades de todos los maulinos, especialmente los más alejados.	Dejar un partido más sólido del que se recibió: ser la fuerza que llegó donde otros no llegaron, que conoce a cada Coordinador/a de Cabildo Territorial y a cada Encargado/a Comunal por nombre, y que no abandona el territorio una vez ganada la elección.
<i>La visión sin raíces es ilusión. La misión sin disciplina es discurso. Aquí, cada principio tiene un responsable, una meta y una fecha.</i>		

IV. Ejes Centrales de la Propuesta y Metas Estratégicas

Volvamos al árbol. Hasta aquí hablamos de su forma; ahora hay que mirar la raíz, ese sistema invisible que decide si el árbol resiste la sequía o cae con el primer viento fuerte. Estos son los nueve puntos donde la raíz se ancla a la roca. No son un afiche de valores: son el criterio con el que se evalúa cada nombramiento y cada decisión de la Directiva Regional 2026–2030.

1. LIDERAZGO

No es solo jerarquía: es la capacidad de movilizar a otros con el ejemplo. Quien dirige esta Directiva es el primero en llegar a terreno y el último en retirarse.

2. COHESIÓN

Un solo equipo, una sola línea de mando. Las diferencias se resuelven adentro; hacia afuera, el partido habla con una sola voz.

3. IDENTIDAD

Somos el bastión de los principios conservadores en la región. No diluimos nuestras posturas por cálculo electoral: la coherencia ideológica es un activo, no un costo.

4. FUTURO

Cada decisión de hoy se mide por la organización que dejamos para la próxima generación de republicanos del Maule.

5. DISCIPLINA

Los compromisos se cumplen en la fecha acordada. No hay excusas para la inacción; hay informes de avance y corrección, y un procedimiento claro cuando algo se desvía.

6. ESTRUCTURA

Cada militante sabe a quién reporta, qué se espera de él y cómo se mide su desempeño. Sin estructura no hay mando posible.

7. CONFIANZA

La moneda de cambio en la relación con la ciudadanía y con la propia militancia. Se construye con coherencia entre lo que se promete y lo que efectivamente se cumple, no con discursos.

8. FORTALEZA

El partido se hace fuerte donde nadie más llega: en la comuna más alejada, en el militante más nuevo, en la tarea más difícil.

9. COMPROMISO

Se asume un cargo para servir, no para ocupar un espacio. El compromiso se demuestra en terreno, no en el discurso.

VALORES REPUBLICANOS

El eje rector de todo lo anterior: la defensa de la libertad, el orden, el mérito y la soberanía de Chile. Cada uno de los nueve puntos se subordina a este principio.

Mando claro. Misión cumplida. La raíz no se ve, pero sin ella no hay copa que dé sombra. Con ese mismo criterio se evalúa cada meta de este plan.

Metas Estratégicas 2026–2030 — Por Principio

Eje — Cohesión

META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
100% de comunas con Encargado/a Comunal designado y los 12 Cabildos Territoriales activos, bajo una sola línea de mando regional	12 Cabildos Territoriales y 30 Encargados/as Comunales activos y reportando a la Directiva Regional
Integración formal de Juventud y Mujeres Republicanas en cada instancia de decisión	Representación efectiva en el 100% de los Cabildos Territoriales

Eje — Futuro

META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
Al menos 2 líderes emergentes identificados y en formación por comuna	60 nuevos liderazgos formalizados al cierre del período
Crecimiento sostenido de la militancia, con foco en relevo generacional	30% de nuevos militantes provenientes de Zona B y C

Eje — Disciplina

META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
Sistema de rendición de cuentas trimestral operando sin excepción	100% de cargos directivos con informe trimestral entregado a tiempo
Cumplimiento verificable del cronograma de implementación por etapas	Informe semestral de brechas y medidas correctivas

Eje — Estructura

META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
Catastro regional de militantes activos, actualizado y centralizado	Base de datos única con información verificada de cada militante
Red de comunicación interna funcionando en los tres niveles territoriales	Canal oficial activo con 90% de cobertura comunal

Eje — Fortaleza

META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
Presencia directa y sostenida en toda la Zona C, sin excepción	Mínimo 4 visitas directivas anuales por comuna rural prioritaria
Comisiones temáticas activas, con agenda pública en cada área	Seguridad, Educación, Salud, Bienestar y Jurídica en funciones desde la Etapa 1

Eje — Compromiso

META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
Escuela Regional con ciclos formativos completados y verificados	Mínimo 3 ciclos formativos cerrados con militantes titulados

META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
Cumplimiento de la agenda de visitas territoriales por parte de cada vicepresidencia	Registro de visitas con acta, compromiso y seguimiento

Eje — Identidad y Liderazgo

META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
Vocerías de Juventud y Mujeres Republicanas consolidadas y con agenda propia	Vocerías activas, con representantes comunales formalizados en las 30 comunas
Cultura interna de mérito y pertenencia instalada en toda la estructura	Sistema de reconocimiento aplicado en cada Encuentro Regional

Eje — Fortalecimiento Republicano

META	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO
Posicionamiento del partido como referente político en las 30 comunas del Maule	Presencia pública verificable (medios, RRSS, territorio) en el 100% de las comunas
Transferencia ordenada y fortalecida a la siguiente Directiva Regional	Memoria institucional del período con resultados y bases consolidadas

V. Estructura Orgánica Renovada — Mapa General

Una Directiva no manda desde la capital regional hacia las comunas: manda junto a ellas, con información que sube y decisiones que bajan y se cumplen. Sin ese doble flujo no hay mando real, solo apariencia de mando.

La estructura se organiza en 4 niveles interdependientes:

NIVEL	DESCRIPCIÓN
NIVEL 1	PRESIDENCIA REGIONAL — Dirección política y estratégica
NIVEL 2	VICEPRESIDENCIAS — Organización y Desarrollo Territorial · Formación y Participación · Secretaría/Comunicaciones
NIVEL 3	SECRETARÍA/COMUNICACIONES — Equipos especializados y comisiones temáticas para garantizar la continuidad institucional, documental y administrativa de la Directiva Regional. Además de fortalecer la comunicación interna y externa del partido
NIVEL 4	TESORERÍA REGIONAL— Garantizar el uso transparente, eficiente y responsable de los recursos del partido en la región CABILDOS TERRITORIALES — 12 mini-directivas territoriales que agrupan las 30 comunas, con un Encargado/a Comunal en cada comuna

VI. Presidencia Regional

PRESIDENTA REGIONAL — Paulina Echeverría

Misión: Dirigir política y estratégicamente al Partido Republicano en la Región del Maule, garantizando el cumplimiento de los principios, estatutos y el plan de trabajo regional.

El que manda no hace todo: hace que todo funcione. Cada vicepresidencia ejecuta con autonomía; la Presidencia verifica sin necesidad de microgestionar. Esa distancia justa es lo que separa a un líder de un capataz.

Responsabilidades

- Liderar y convocar la Directiva Regional.
- Representar políticamente al partido ante medios, autoridades e instituciones.
- Fijar las prioridades estratégicas regionales y velar por su cumplimiento.
- Coordinar la relación con la Directiva Nacional.
- Elaborar y proponer el plan anual de trabajo de la Directiva Regional.
- Convocar y presidir el Cabildo Regional, incluyendo designación de candidatos parlamentarios.
- Resolver conflictos internos que escalen desde las vicepresidencias, conforme al procedimiento de la Sección XIV, Línea 5.
- Supervisar el Sistema de Evaluación Trimestral de la Directiva.
- Visitar mínimo 20 comunas al año y presidir mínimo 4 encuentros regionales.

No corresponde que haga

- Llevar actas ni registros administrativos (función de Secretaría).
- Administrar recursos financieros (función de Tesorería).
- Realizar seguimiento administrativo permanente (función de Secretaría).
- Centralizar todas las decisiones operativas (cada vicepresidencia tiene autonomía ejecutiva).

VII. Vicepresidencia de Organización y Desarrollo Territorial

VICEPRESIDENTE DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL — Eduardo Guerra

Misión: Fortalecer la estructura territorial del partido y asegurar el correcto funcionamiento organizacional en las 30 comunas de la región, con énfasis prioritario en las zonas rurales y periféricas (Zona B y C).

Esta vicepresidencia es donde la raíz toca la tierra más dura. No basta con tener comunas en el mapa: hay que tener gente activa y mando funcionando en cada rincón del Maule, sin zonas de sombra.

Responsabilidades

- Coordinar el funcionamiento de los 12 Cabildos Territoriales en toda la región.

- Designar y apoyar a los Encargados/as Comunes en las 30 comunas, especialmente donde aún no exista un Cabildo Territorial con presencia consolidada.
- Mantener actualizado el mapa organizacional regional: comunas activas, Coordinadores de Cabildo Territorial, Encargados/as Comunes, militantes.
- Dirigir el Programa «El Partido en tu Pueblo»: caravanas a localidades con bajo acceso.
- Coordinar el modelo de presencia territorial en 3 niveles: permanente, visitas de directiva y encuentros territoriales.
- Detectar necesidades organizativas y reportar a la Directiva Regional.
- Supervisar el cumplimiento de compromisos territoriales.
- Visitar todas las comunas Zona C al menos 3 veces al año.
- Coordinar con la vocería de Juventud Republicana las acciones de captación y participación juvenil en cada comuna.
- Coordinar con los Enlaces Comunes (Sección XVI) durante períodos de campaña electoral interna.
- **Coordinar con los cabildos comunales encargados de apoderados de mesa y coordinar con VP formación, capacitaciones (los cabildos comunales + el encargado de apoderados de mesa son los responsables de reclutar voluntarios para esa acción y mantener actualizados esos registros)**

No corresponde que haga

- Sustituir políticamente a la Presidenta.
- Emitir instrucciones estratégicas sin acuerdo de la Directiva.
- Asumir funciones de Secretaría o Tesorería.

Comisiones bajo esta Vicepresidencia

COMISIÓN / ÁREA	RESPONSABLE	FUNCIÓN PRINCIPAL
Comisión de Cabildos Territoriales	Coordinador/a de Cabildos	Coordinar y activar cada uno de los 12 Cabildos Territoriales, asegurar mesas directivas operativas y un Encargado/a Comunal designado en las 30 comunas
Comisión de Desarrollo Rural, Urbano y Semiurbano	Encargado/a Rural, Urbano y Semiurbano	Articular en un solo mando la estrategia diferenciada para Zona A (urbana), Zona B (semiurbana) y Zona C (rural), evitando descoordinación entre coordinaciones de zona
Comisión de Catastro y Militancia	Jefe/a de Datos	Mantener base de datos actualizada: militantes activos, Coordinadores de Cabildo Territorial, Encargados/as Comunes, contactos por zona
Vocería de Juventud Republicana (JURE)	Cristóbal Retamal — Vocero	Representar y dar voz pública a la Juventud Republicana en la región, en coordinación directa con la VP Territorial (Eduardo) para aumentar la participación juvenil en las 30 comunas

COMISIÓN / ÁREA	RESPONSABLE	FUNCIÓN PRINCIPAL
Coordinación Zona A (Urbana)	Encargado/a Zona A	Consolidar base militante en Talca, Curicó, Linares, Cauquenes y Constitución
Coordinación Zona B (Semiurbana)	Encargado/a Zona B	Instalar y fortalecer estructura en comunas semiurbanas y rurales conectadas
Coordinación Zona C (Rural Prioritaria)	Encargado/a Zona C	Presencia directa y continua en zonas rurales remotas — cargo de máxima prioridad
<i>Nota sobre la coordinación de zonas: se incorpora la Comisión de Desarrollo Rural, Urbano y Semiurbano como instancia que articula a los tres Encargados de Zona (A, B y C) bajo una mirada estratégica común, evitando que cada zona trabaje de forma aislada. La definición final de funciones y nombramiento de esta Comisión queda abierta a conversación con la militancia, conforme a lo solicitado.</i>		

VIII. Vicepresidencia de Formación, Participación y Mujeres Republicanas

VICEPRESIDENTA DE FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y MUJERES REPUBLICANAS — Ilonka Pierina

Misión: Fortalecer la formación doctrinaria, el desarrollo de liderazgos y la participación activa de toda la militancia regional, con especial foco en integrar nuevos militantes, desarrollar líderes territoriales y garantizar la integración plena de las Mujeres Republicanas en todos los niveles de la organización.

La formación es lo que separa a un militante que solo vota de uno que sostiene al partido en su comuna. Y las Mujeres Republicanas no son un anexo: son columna vertebral, con agenda propia y mando real.

Responsabilidades — Formación y Participación

- Diseñar y ejecutar la Escuela Regional de Formación (5 módulos anuales descentralizados).
- Coordinar mínimo 1 módulo presencial en cada provincia por ciclo anual.
- Organizar talleres, capacitaciones y jornadas de formación en toda la región.
- Promover el conocimiento de los principios, valores e ideario republicano.
- Facilitar la integración y bienvenida de nuevos militantes (Ruta del Militante).
- Identificar y acompañar el desarrollo de dirigentes emergentes en cada comuna — no se improvisan candidatos, se cultivan.
- Articular el programa de voluntariado social asociado al partido.
- **Coordinar con VP formación, capacitaciones para los Encargados y apoderados de mesa (los cabildos comunales + el encargado de apoderados de mesa son los responsables de reclutar voluntarios para esa acción y mantener actualizados esos registros)**
-

Responsabilidades — Mujeres Republicanas

- Representar a las Mujeres Republicanas de la Región del Maule, actuando como contraparte regional ante la orgánica nacional centralizada desde Santiago.
- Adaptar y compatibilizar las directrices nacionales de Mujeres Republicanas con la realidad y el trabajo territorial de la región.
- Garantizar representación femenina formal en todos los Cabildos Territoriales.
- Diseñar programa específico de formación y liderazgo para mujeres militantes.
- Apoyarse en una red de líderes comunales de Mujeres Republicanas para sostener el trabajo en las 30 comunas.
- Visibilizar el aporte de las mujeres en la historia y presente del partido.
- Articular permanentemente con instancias nacionales de Mujeres Republicanas para mantener coherencia orgánica.

Principio fundamental: Neutralidad interna absoluta, transparencia e igualdad de oportunidades. Esta vicepresidencia forma a todos los militantes por igual, sin favorecer grupos o corrientes internas. La igualdad de oportunidades no es un eslogan: es una regla operativa.

No corresponde que haga

- Actuar como jefe político de candidatos.
- Favorecer grupos internos.
- Intervenir en procesos disciplinarios.

Comisiones bajo esta Vicepresidencia

COMISIÓN / ÁREA	RESPONSABLE	FUNCIÓN PRINCIPAL
Escuela Republicana Regional	Director/a de Formación	Diseñar y coordinar los 5 módulos de la Escuela Regional con alcance descentralizado a provincias
Comisión de Liderazgo Emergente	Jefe/a de Liderazgos	Identificar, acompañar y visibilizar nuevos líderes en cada comuna — 2 por comuna como meta
Comisión de Bienvenida e Integración	Jefe/a de Integración	Protocolo de recepción de nuevos militantes, tutorías y seguimiento durante el primer año
Comisión de Voluntariado Social	Jefe/a de Voluntariado	Organizar acciones comunitarias y de servicio concreto vinculadas al partido en el territorio
Comisión Electoral y Campaña	Jefe/a Electoral	Formación en estrategia territorial, movilización de votantes y fiscalización electoral. Diseña y ejecuta el Kit de Campaña Interna detallado en la Sección XVI.

COMISIÓN / ÁREA	RESPONSABLE	FUNCIÓN PRINCIPAL
Vocería Regional de Mujeres Republicanas	Ilonka Pierina — Representante Regional	Agenda propia de Mujeres Republicanas, formación de liderazgo femenino, representación en Cabildos Territoriales, en coordinación con la orgánica nacional
Comisión de Reconocimiento y Pertenencia	Jefe/a de Participación	Sistema de reconocimiento, encuentros regionales, consultas internas y boletín mensual

VIII bis. Vocería de Juventud Republicana (JURE) en el Maule

VOCERO REGIONAL DE JUVENTUD REPUBLICANA — Cristóbal Retamal

La Juventud Republicana cuenta con vocería propia, en coordinación directa con la Vicepresidencia de Organización Territorial para la captación y participación de jóvenes militantes en las 30 comunas, y con representación formal en los Cabildos Territoriales.

IX. Secretaría General y Comunicaciones

La Secretaría General sostiene el funcionamiento administrativo de la Directiva y centraliza la comunicación oficial, incluyendo la Coordinación de Vocerías descrita en la Sección XVI.

Funciones principales

- Llevar actas de Directiva Regional y Mesa Ejecutiva.
- Administrar los canales oficiales de comunicación (RRSS, WhatsApp, Telegram, boletín).
- Coordinar la logística de encuentros regionales y reuniones de Directiva.
- Mantener el calendario anual de actividades, difundido en todos los niveles.
- Operar el Mecanismo de Coordinación de Vocerías (Sección XVI) para asegurar mensaje único.

IX bis. Secretaría Regional y Vicepresidencia de Comunicaciones — Detalle

SECRETARIO REGIONAL · VICEPRESIDENTE DE COMUNICACIONES Y RRSS · VOCERO ([enlace](#)) JURE — Cristóbal Retamal

Misión: Garantizar la continuidad institucional, documental y administrativa de la Directiva Regional, y al mismo tiempo liderar la presencia comunicacional del partido en todos los canales — digitales, radiales y territoriales.

Memoria y voz son la misma función: el que registra el acuerdo es el mismo que lo comunica. Sin ese doble mando no hay trazabilidad, y sin trazabilidad no hay control.

Esta es la gran innovación de la nueva Directiva: la Secretaría y las Comunicaciones no son dos mundos separados. Son el mismo corazón del partido. Cristóbal Retamal es a la vez la memoria y la voz de la organización — y ahora también **el enlace de** la voz de la Juventud Republicana en la región **desde la Directiva regional**.

Responsabilidades — Área Secretaría

- Elaborar y custodiar actas de todas las reuniones de la Directiva Regional.
- Mantener registros oficiales y archivo histórico actualizado de la organización.
- Gestionar convocatorias, citaciones formales y agenda institucional.
- Llevar control de compromisos asumidos y su seguimiento trimestral.
- Coordinar comunicaciones internas entre la Directiva y los 12 Cabildos Territoriales, con cobertura hacia los Encargados/as Comunes de las 30 comunas.
- Respuesta en 48 horas a requerimientos comunales.
- Apoyar **a VP Territorial** en la evaluación trimestral de los cargos de la Directiva Regional, **comisiones y cabildos comunales**.

Responsabilidades — Área Comunicaciones y RRSS

- Dirigir la estrategia de comunicación interna y externa del partido en la región.
- Supervisar las redes sociales oficiales: Instagram, Facebook, TikTok y X.
- Coordinar los canales por zona: WhatsApp/Telegram Zona A, B y C con información diferenciada.
- Garantizar publicación diaria en canales oficiales con contenido de calidad.
- Coordinar el programa radial en radios locales de comunas rurales (clave en Zona C).
- Apoyar a los Cabildos Territoriales y a los Encargados/as Comunes en comunicación y presencia digital local.
- Supervisar el boletín informativo mensual en todos los formatos, incluido impreso para zonas rurales.
- Operar el Mecanismo de Coordinación de Vocerías en períodos de campaña interna (Sección XVI).
- **Será el responsable de la difusión de la información oficial entregada desde la Directiva nacional y Regional.**

No corresponde que haga

- Tomar decisiones políticas.
- Restringir el acceso a la información.
- Sustituir funciones de la Presidencia.

Comisiones bajo esta Secretaría / Vicepresidencia

COMISIÓN / ÁREA	RESPONSABLE	FUNCIÓN PRINCIPAL
Jefatura de Redes Sociales	Jefe/a de RRSS	Gestión diaria de Instagram, Facebook, TikTok y X. Publicaciones, respuestas y métricas
Jefatura de Prensa y Comunicados	Jefe/a de Prensa	Redacción de comunicados, relación con medios, vocería escrita regional
Jefatura de Diseño y Contenido Visual	Diseñador/a	Identidad visual, piezas gráficas, afiches, videos e infografías con manual de marca
Jefatura de Podcast Republicano	Conductor/a del Podcast	Producción y conducción de podcast mensual con temas del partido, región y país
Jefatura de Video y Contenido Digital	Jefe/a de Video	Reels, shorts, lives, transmisiones de eventos y edición audiovisual
Radio y Medios Rurales	Encargado/a de Radio	Programa radial en radios locales de comunas rurales — medio clave para Zona C
Archivo y Documentación Institucional	Archivista / Secretario/a Adjunto/a	Custodiar actas, resoluciones y documentos históricos del partido en la región

X. Tesorería Regional

TESORERO REGIONAL —

Misión: Garantizar el uso transparente, eficiente y responsable de los recursos del partido en la región, con rendición de cuentas periódica y acceso a la información financiera para toda la militancia.

La transparencia no es una opción política: es la base sobre la que se sostiene todo lo demás. Cada peso debe poder explicarse ante cualquier militante que lo pregunte, sin excepción.

Responsabilidades

- Llevar registros detallados de ingresos y egresos con respaldo documental completo.
- Elaborar presupuesto anual en coordinación con la Directiva, distribuyendo recursos equitativamente entre zonas.
- Preparar balances e informes financieros trimestrales.
- Presentar informe financiero público en el Cabildo Regional semestral.
- Coordinar actividades de financiamiento autorizadas por la Directiva.
- Velar por el equilibrio financiero y el uso ético de los recursos.

Ningún gasto sin acuerdo. Ningún acuerdo sin respaldo. Ningún respaldo sin transparencia.

No corresponde que haga

- Autorizar gastos unilateralmente sin acuerdo de la Directiva.
- Comprometer recursos del partido sin respaldo formal.
- Administrar recursos sin respaldo documental.
- Administrar recursos de los Cabildos Territoriales (cada cabildo tiene su propia tesorería).

XI. Cabildos Territoriales y Encargados Comunales

El Cabildo Territorial no recibe órdenes y espera: ejecuta con criterio propio dentro de reglas claras. Y donde el cabildo aún no llega con fuerza propia, el Encargado/a Comunal sostiene la presencia del partido comuna por comuna. Esa autonomía disciplinada, en dos escalas, es la diferencia entre una célula viva y una oficina de trámites.

¿Por qué 12 Cabildos Territoriales y no 30 Cabildos Comunales?

Al 31 de mayo de 2026 la Región del Maule cuenta con 1.435 militantes, pero esa militancia no se distribuye de forma pareja entre las 30 comunas: hay comunas con más de 300 militantes y otras con apenas 2 o 5. Exigir una directiva comunal completa de seis o más cargos en cada una de las 30 comunas habría significado, en la práctica, cargos vacíos o nombres puestos solo en el papel — exactamente lo que este plan busca evitar.

Por eso la Directiva Regional, junto a la Vicepresidencia de Organización y Desarrollo Territorial, optó por un modelo de dos escalas que resuelve el problema de cada nivel:

- 12 Cabildos Territoriales, que agrupan comunas vecinas y concentran la militancia suficiente para sostener una directiva completa de seis cargos como mínimo, con capacidad real de actuar, reclutar y coordinar.
- Un Encargado/a Comunal en cada una de las 30 comunas, incluso en aquellas donde todavía no existan los militantes suficientes para un cabildo propio, de modo que ninguna comuna del Maule quede sin un responsable político local.

De esta forma, una comuna con apenas 5 o 10 militantes mantiene un responsable comunal que organiza reuniones, recluta nueva militancia y reporta al Cabildo Territorial que le corresponde — y cuando esa comuna alcance entre 40 y 50 militantes activos, podrá transformarse en su propio Cabildo Territorial sin necesidad de reorganizar el resto de la región.

Mapa de los 12 Cabildos Territoriales (militancia al 31 de mayo de 2026)

CABILDO TERRITORIAL	MILITANTES	COMUNAS QUE AGRUPA	PRIORIDAD
Cabildo Talca	304 (208 H / 96 M)	Talca	Muy Alta
Cabildo Talca Oriente	86 (63 H / 23 M)	Maule, Pelarco, San Rafael y Río Claro	Alta
Cabildo Cordillera	23 (18 H / 5 M)	San Clemente	Inicial

CABILDO TERRITORIAL	MILITANTES	COMUNAS QUE AGRUPA	PRIORIDAD
Cabildo Costa Talca	55 (34 H / 21 M)	Constitución, Curepto, Empedrado y Penciahue	Media
Cabildo Curicó	227 (153 H / 74 M)	Curicó	Muy Alta
Cabildo Curicó Oriente	59 (42 H / 17 M)	Molina y Romeral	Media
Cabildo Curicó Costa	39 (27 H / 12 M)	Rauco, Hualañé, Licantén y Vichuquén	Inicial
Cabildo Curicó Sur	25 (19 H / 6 M)	Teno y Sagrada Familia	Inicial
Cabildo Linares	213 (138 H / 75 M)	Linares, Yervas Buenas y Colbún	Muy Alta
Cabildo Sur Linares	265 (161 H / 104 M)	Parral, Longaví, San Javier, Villa Alegre y Retiro	Muy Alta
Cabildo Cauquenes	96 (52 H / 44 M)	Cauquenes	Alta
Cabildo Costa Maule Sur	44 (30 H / 14 M)	Pelluhue y Chanco	Media

Distribución por provincia: Provincia de Talca, 468 militantes (32,9% del total regional); Provincia de Linares, 478 militantes (33,4%); Provincia de Curicó, 350 militantes (24,0%); Provincia de Cauquenes, 139 militantes (9,7%), sobre un total regional de 1.435 militantes.

Estructura Estándar de cada Cabildo Territorial (12 cabildos)

CARGO	MISIÓN	VINCULACIÓN REGIONAL
Coordinador/a de Cabildo Territorial	Presidir el Cabildo Territorial, representar al partido ante las comunas que agrupa y articular con la Directiva Regional	→ Presidenta Regional / VP Territorial
Secretario/a de Cabildo	Llevar actas, registrar acuerdos, mantener archivos y comunicar novedades del territorio	→ Secretaría Regional
Tesorero/a de Cabildo	Administrar recursos del cabildo con transparencia y rendir cuentas al Tesorero Regional	→ Tesorería Regional
Encargado/a de Formación	Replicar contenidos de la Escuela Republicana e identificar nuevos líderes en las comunas del cabildo	→ VP Formación (Ilonka)
Encargado/a de Comunicaciones	Gestionar RRSS del cabildo, difundir actividades y aplicar identidad visual local	→ Secretaría/VP Comunicaciones
Representante de Mujeres Republicanas	Articular la participación de mujeres militantes y coordinar con la Vocería Regional	→ VP Formación/Mujeres (Ilonka)
Representante de Juventud Republicana	Articular la participación de jóvenes militantes y coordinar con la Vocería Regional JURE	→ Vocería JURE / VP Territorial

Cada Cabildo Territorial debe contar con una directiva de al menos seis personas: Coordinador/a, Secretario/a, Tesorero/a, Encargado/a de Formación, Representante de Juventudes y Representante de Mujeres. A estos cargos se suman, según la capacidad de cada cabildo, encargados de áreas estratégicas: Electoral, Formación política, Acción comunitaria, Comunicaciones y redes sociales, Captación y afiliación, y Apoderados de mesa.

El Encargado/a Comunal — presencia política en las 30 comunas

Ninguna comuna del Maule queda sin responsable, tenga 5 militantes o 300. Donde aún no hay cabildo propio, hay una persona con nombre y apellido que organiza, recluta y reporta.

En cada una de las 30 comunas de la región —incluso aquellas ya cubiertas por un Cabildo Territorial consolidado— existirá un Encargado/a Comunal. Su misión:

- Reclutar nuevos militantes en su comuna.
- Levantar información y diagnóstico territorial de su comuna (necesidades, organizaciones locales, dirigentes vecinales).
- Organizar reuniones periódicas con la militancia y simpatizantes de la comuna.
- Reportar de manera regular al Coordinador/a del Cabildo Territorial al que pertenece su comuna.

El Encargado/a Comunal no sustituye al Cabildo Territorial: es su extensión en terreno, comuna por comuna. Cuando una comuna alcanza entre 40 y 50 militantes activos, su Encargado/a Comunal pasa a liderar el proceso de constitución de un Cabildo Territorial propio o de incorporación reforzada al cabildo existente, según decida la Directiva Regional junto a la VP Territorial.

Las 30 comunas y su Cabildo Territorial de referencia

CABILDO TERRITORIAL	COMUNA	MILITANTES	ENCARGADO/A COMUNAL
Cabildo Talca	Talca	304	A definir
Cabildo Talca Oriente	Maule	54	A definir
	Pelarco	12	A definir
	San Rafael	11	A definir
	Río Claro	9	A definir
Cabildo Cordillera	San Clemente	23	A definir
Cabildo Costa Talca	Constitución	29	A definir
	Pencahue	19	A definir
	Curepto	5	A definir
	Empedrado	2	A definir
Cabildo Curicó	Curicó	227	A definir
Cabildo Curicó Oriente	Molina	43	A definir
	Romeral	16	A definir
Cabildo Curicó Costa	Rauco	17	A definir
	Hualañé	7	A definir

CABILDO TERRITORIAL	COMUNA	MILITANTES	ENCARGADO/A COMUNAL
	Vichuquén	8	A definir
	Licantén	7	A definir
Cabildo Curicó Sur	Teno	19	A definir
	Sagrada Familia	6	A definir
Cabildo Linares	Linares	172	A definir
	Yerbas Buenas	22	A definir
	Colbún	19	A definir
Cabildo Sur Linares	Parral	131	A definir
	San Javier	50	A definir
	Longaví	48	A definir
	Villa Alegre	21	A definir
	Retiro	15	A definir
Cabildo Cauquenes	Cauquenes	96	A definir
Cabildo Costa Maule Sur	Pelluhue	22	A definir
	Chanco	22	A definir

La designación de cada Encargado/a Comunal es responsabilidad conjunta de la Presidencia Regional y la Vicepresidencia de Organización y Desarrollo Territorial, priorizando militantes con presencia activa y trayectoria verificable en su comuna. La meta de la Etapa 1 (Sección XV) es contar con los 30 Encargados/as Comunales designados dentro de los primeros 100 días.

Coordinación Regional de Cabildos

Los Coordinadores/as de los 12 Cabildos Territoriales se reunirán mensualmente con la Vicepresidencia de Organización Territorial para:

- Compartir el estado organizativo de cada comuna de su territorio.
- Reportar necesidades, dificultades y oportunidades detectadas en terreno, incluyendo el avance de cada Encargado/a Comunal.
- Coordinar actividades regionales con acción local.
- Proponer iniciativas que suban desde la base hacia la Directiva Regional.

Indicadores de la Coordinación Regional de Cabildos

- Número de comunas con Encargado/a Comunal designado (meta: 30 de 30).
- Número de Cabildos Territoriales con directiva completa (meta: 12 de 12).
- Porcentaje de participación en reuniones mensuales.
- Informes territoriales recibidos por cabildo.
- Actividades coordinadas entre comunas de un mismo cabildo.
- Propuestas presentadas a la Directiva Regional.

- Acciones para reclutar nueva militancia.

Indicadores de Desempeño de cada Cabildo Territorial

DIMENSIÓN	INDICADOR
Representación	Nº de militantes activos / potencial estimado en las comunas del cabildo
Actividad	Nº de reuniones realizadas en el trimestre, a nivel de cabildo y de cada comuna
Formación	Nº de militantes que completaron módulos de la Escuela Republicana
Comunicación	Presencia activa en RRSS del cabildo (publicaciones por semana)
Territorio	Nº de organizaciones locales con las que se mantiene vínculo activo, por comuna
Crecimiento	Nº de nuevos militantes incorporados en el período por cada Encargado/a Comunal / también indicar las fugas
Mujeres	Nº de mujeres activas en el cabildo y representación efectiva (indicar militantes y simpatizantes)
Juventud	Nº de jóvenes activos en el cabildo y representación efectiva (indicar militantes y simpatizantes)
Cobertura comunal	Nº de comunas del cabildo con Encargado/a Comunal activo y reportando

XII. Comisiones Temáticas de Política Pública

Un partido que aspira a gobernar no puede tener una estructura solo administrativa. Necesita pensamiento propio en las áreas que más le preocupan a la gente. Por eso incorporamos comisiones temáticas transversales, con militantes especializados, que nutren el discurso público y el trabajo territorial del partido en la región.

Estas comisiones funcionan de manera transversal a la estructura territorial: no reemplazan el trabajo de los Cabildos Territoriales ni de las vicepresidencias, sino que los nutren con contenido técnico, propuestas y vocerías especializadas en temas sensibles para la ciudadanía. Cada comisión reporta directamente a la Presidencia Regional y coordina con la vicepresidencia que corresponda según la materia.

COMISIÓN / ÁREA	RESPONSABLE	FUNCIÓN PRINCIPAL
Comisión de Seguridad	Encargado/a de Seguridad	Levantar propuestas y posicionamiento regional en seguridad ciudadana, coordinación con dirigentes vecinales y vínculo con autoridades policiales y municipales (esto es muy importante, de ser posible coordinar acciones con nuestras autoridades electas)

COMISIÓN / ÁREA	RESPONSABLE	FUNCIÓN PRINCIPAL
Comisión de Educación	Encargado/a de Educación	Articular militantes vinculados al mundo educativo, generar propuestas para escuelas rurales y urbanas, y dar seguimiento a la agenda educacional regional (de ser posible coordinar acciones con nuestras autoridades electas)
Comisión de Salud	Encargado/a de Salud	Levantar diagnóstico de necesidades de salud pública en la región, con foco en cobertura rural, y proponer lineamientos de política pública (de ser posible coordinar acciones con nuestras autoridades electas)
Comisión de Bienestar	Encargado/a de Bienestar	Velar por el bienestar social de las comunidades del Maule: adulto mayor, infancia, discapacidad y apoyo social territorial (de ser posible coordinar acciones con nuestras autoridades electas)
Comisión Jurídica	Encargado/a Jurídico/a	Asesorar a la Directiva Regional en materias estatutarias, electorales y normativas; resguardar el correcto cumplimiento de los estatutos del partido

Nota de implementación: la designación de cada Encargado/a de Comisión Temática se realizará en la primera reunión ampliada de la Directiva Regional, priorizando militantes con trayectoria o formación profesional afín a cada área. Las comisiones temáticas se integran a la Etapa 1 del Plan de Implementación (ver Sección XVII).

XIII. Ruta del Militante — Tu Camino en el Partido

«El cargo no es el fin: es el punto donde el compromiso se pone a prueba. Aquí no se asciende para mandar más; se asciende para servir mejor y rendir cuentas a más gente.»

ETAPA	ROL Y FUNCIONES	APOYO DEL PARTIDO	HERRAMIENTA
1. ADHERENTE	Simpatiza y participa ocasionalmente. Conoce el partido, aún no formalizado.	Información básica, invitaciones, acercamiento personal	Kit de Bienvenida (sólo al ingresar a la militancia) se debe coordinar con VP Formación una inducción especial y acotada
2. MILITANTE	Miembro formal con derechos y deberes. Participa y vota en elecciones internas.	Formación básica, canales internos, voz en Cabildos	Módulo 1 Escuela

3. COLABORADOR ACTIVO	Apoya activamente en tareas concretas. Referente en su entorno cercano.	Módulos 2 y 3, asignación de responsabilidades	Mentoría territorial
4. ENCARGADO TERRITORIAL	Responsable de un sector o localidad. Primer nivel de dirección.	Formación de liderazgo, apoyo logístico, vínculo con Directiva	Módulos 4 y 5
5. DIRIGENTE COMUNAL	Dirige la estructura del partido en una comuna. Coordina militancia.	Formación completa, recursos, asesoría permanente	Fortalecimiento Comunal
6. LÍDER TERRITORIAL	Proyección y reconocimiento amplio. Posible candidato o vocero.	Mentoría de alto nivel, red de contactos, apoyo político	Programa Liderazgo Regional
7. SERVIDOR PÚBLICO	Asume cargo de representación. El cargo es para servir.	Red de apoyo, formación especializada, accountability permanente	Protocolo Servicio Público

XIV. Líneas de Acción Operativa

Si la Sección IV mostró la raíz, esta sección muestra el riego: el método concreto con que esos principios bajan al terreno, comuna por comuna, semana a semana.

LÍNEA 1 — Organización e Institucionalidad

Construir una estructura regional robusta, transparente y funcional, con reglas claras y canales de comunicación efectivos en todo el territorio.

- Catastro completo y actualizado de militantes activos en las 30 comunas.
- Calendario anual de actividades publicado y difundido en todos los niveles.
- Canales oficiales de información por zona (WhatsApp, Telegram, correo, redes).
- Sistema de seguimiento y rendición trimestral de acuerdos y compromisos.
- Difusión de estatutos, reglamentos y derechos de los militantes.
- Protocolo de resolución de conflictos internos con plazos claros.
- Auditoría inicial de bases y comisiones para identificar estructuras inactivas o duplicadas, y reorganizarlas antes del cierre de la Etapa 1.

LÍNEA 2 — Presencia Territorial con Énfasis Rural

Garantizar presencia física y continua del partido en TODAS las comunas, con atención especial a la Zona C, mediante visitas programadas, Encargados/as Comunales y Cabildos Territoriales fortalecidos.

NIVEL	DESCRIPCIÓN
Nivel 1 — Permanente	Encargado comunal residente o delegado territorial en cada comuna. Contacto mínimo semanal.
Nivel 2 — Visitas Directiva	Al menos 1 directivo visita cada comuna. Zona A y B: bimensual. Zona C: trimestral mínimo.

Nivel 3 — Encuentros	Reuniones ampliadas con comunidad. Escucha de necesidades locales. Semestral por macro-zona.
----------------------	--

Acciones especiales Zona C:

- Programa «El Partido en tu Pueblo»: caravanas a localidades con bajo acceso.
- Alianza con juntas de vecinos, cooperativas y sindicatos agrícolas.
- Adaptación del calendario al ritmo agrícola y estacional.
- Material impreso y presencial cuando no haya conectividad digital.
- Plataforma de Diagnóstico Ciudadano: recopilación sistemática de las urgencias de cada comuna, convertidas en minutas de acción para la Directiva (ver detalle en Sección XVI, Instrumentos de Campaña).

LÍNEA 3 — Formación y Desarrollo de Liderazgos

Crear la Escuela Regional de Formación con alcance a todos los territorios, formando militantes capaces de defender las ideas del partido, comunicarlas y servir a sus comunidades. No se improvisan candidatos: se cultivan.

MÓDULO	CONTENIDO	METODOLOGÍA
Módulo 1 — Fundamentos	Historia del Partido Republicano, valores, ideario político, derechos y deberes (Invitar a figuras del partido y militantes fundadores destacados)	Presencial Talca + transmisión en línea
Módulo 2 — Liderazgo Local	Comunicación, vocería, manejo de conflictos, trabajo en equipo (pedir apoyo a la central)	Taller en cada provincia (4 sedes)
Módulo 3 — Territorio y Comunidad	Diagnóstico local, trabajo con organizaciones, proyectos comunitarios	Trabajo de campo en comunas
Módulo 4 — Comunicación Digital	Redes sociales, vocería pública, creación de contenido, comunicación en crisis (pedir apoyo a la central)	Taller práctico presencial
Módulo 5 — Electoral y Campaña	Estrategia electoral, organización territorial, movilización, fiscalización (pedir apoyo a la central o financiamiento para un asesor político)	Simulacro y casos prácticos

LÍNEA 4 — Participación y Sentido de Pertenencia

- Encuentros Regionales anuales con representación de todas las comunas.
- Sistema de reconocimiento: militante del mes, dirigente destacado, comunidad activa del trimestre.
- Consultas internas antes de decisiones importantes: el militante opina.
- Boletín informativo mensual en todos los canales y en formato impreso para zonas rurales.
- Programa de voluntariado social asociado al partido: acción comunitaria concreta.

LÍNEA 5 — Unidad Interna, Disciplina y Cultura Republicana

La libertad de cada militante para opinar y disentir dentro de las instancias internas es plena. Lo que esta línea ordena es la fase posterior: una vez resuelto un acuerdo, se ejecuta como posición de partido. Esa secuencia —debatir adentro, actuar unidos afuera— es lo que esta sección llama disciplina republicana, y se aplica mediante un procedimiento verificable, no mediante sanciones discrecionales.

- Protocolo formal de resolución de diferencias internas, con plazos definidos y resolución escrita de la Mesa Ejecutiva en un máximo de 5 días hábiles.
- Cultura del mérito: los cargos, vocerías y candidaturas se ganan con trabajo y trayectoria verificable, no con cercanía a la Directiva.
- Mecanismo de Coordinación de Vocerías: un calendario de mensajes y posiciones oficiales, gestionado por la Secretaría General, para que ningún vocero comunal declare públicamente sin conocer la posición vigente del partido.
- Integración plena de Juventud Republicana en la toma de decisiones, con vocería propia.
- Integración plena de Mujeres Republicanas con agenda propia y coordinada con la orgánica nacional.
- Evaluación de desempeño de cargos directivos con rendición de cuentas pública.
- Aplicación del procedimiento estatutario correspondiente en caso de incumplimiento reiterado de acuerdos de partido, evitando sanciones arbitrarias.

LÍNEA 6 — Comunicación y Visibilidad Territorial

- Canal oficial regional en redes sociales con publicación diaria.
- Grupos de WhatsApp por zona (A, B, C) con información diferenciada.
- Programa radial en radios locales de comunas rurales (Radio: medio clave en Zona C).
- Cartelería y folletería en español simple, sin tecnicismos, para zonas rurales.
- Sección de noticias del territorio: visibilizar lo que pasa en cada una de las 30 comunas.
- Manual de identidad comunicacional para garantizar coherencia en todos los territorios.

XV. Plan de Implementación por Etapas

ETAPA 1 — Primeros 100 Días (Instalación y Diagnóstico)

ACCIÓN	RESPONSABLE	RESULTADO ESPERADO
Catastro de militantes activos en las 30 comunas	VP Organización (Eduardo)	Base de datos regional completa y verificada
Diagnóstico comunal participativo con énfasis Zona C	VP Territorial + Encargado/a Zona C	Informe de necesidades por zona con prioridades

ACCIÓN	RESPONSABLE	RESULTADO ESPERADO
Creación y activación de canales oficiales de comunicación	Secretaría/VP Comunicaciones (Cristóbal)	WhatsApp, Telegram y redes activas por zona
Designación formal de los 12 Coordinadores de Cabildo Territorial y de un Encargado/a Comunal en cada una de las 30 comunas	Presidencia + VP Organización	12 Cabildos Territoriales con Coordinador/a activo y 30 Encargados/as Comunales con contacto y función definida
Instalación del Encargado/a Rural, Urbano y Semiurbano	Presidencia Regional (Paulina)	Comisión de Desarrollo Rural, Urbano y Semiurbano en funciones
Designación de vocería JURE y representantes comunales	Vocero JURE (Cristóbal) + VP Territorial	Vocería activa y al menos 15 representantes comunales JURE identificados
Designación de Encargados de Comisiones Temáticas	Presidencia Regional	5 comisiones temáticas activas con encargado/a designado
Primer encuentro presencial de Coordinadores de Cabildo Territorial y Encargados/as Comunales	Directiva Regional	Acta de acuerdos + plan de trabajo comunal 2026
Planificación anual con calendario público	Secretaría Regional	Calendario difundido en todos los canales y formatos

ETAPA 2 — Primer Año (Construcción y Primeras Acciones)

- Inicio del primer ciclo de la Escuela Regional (módulos 1 y 2).
- Programa «El Partido en tu Pueblo»: 3 caravanas a Zona C (sur, costa, precordillera).
- Primer Encuentro Regional de Dirigentes con todas las comunas representadas.
- Integración formal de Juventud y Mujeres Republicanas en la estructura regional, con vocerías activas.
- Primeras pasantías de jóvenes militantes en servicio público y organizaciones sin fines de lucro.
- Primer sistema de evaluación trimestral aplicado y con resultados publicados.
- Acuerdos con radios locales rurales para cobertura y difusión del partido.

ETAPA 3 — Años 2 y 3 (Consolidación)

- Segundo y tercer ciclo de la Escuela Regional con módulos descentralizados en provincias.
- Consolidación de la red de Coordinadores de Cabildo Territorial y Encargados/as Comunales, con al menos 2 líderes emergentes por comuna.
- Fortalecimiento de los Cabildos Territoriales como instancia efectiva de participación.
- Comisiones temáticas con propuestas de política pública publicadas y discutidas en la militancia.
- Primera rendición pública de gestión ante la militancia de toda la región.

ETAPA 4 — Años 4 y 5 (Proyección y Legado)

- Consolidación del partido como referente político en las 30 comunas.
- Red de líderes territoriales que garantice continuidad más allá de los cargos.
- Transferencia ordenada a la próxima Directiva con bases sólidas en todo el territorio.
- Memoria institucional del período: logros, aprendizajes y proyecciones.

XVI. Sistema de Evaluación y Rendición de Cuentas

La Directiva Regional establecerá un sistema permanente de seguimiento que garantice transparencia y mejora continua. Cada integrante de la Directiva Regional y cada **Coordinador/a** de Cabildo Territorial, junto a cada Encargado/a Comunal, presentará un informe trimestral simple con los siguientes campos:

DIMENSIÓN	¿QUÉ SE REPORTA?
Compromisos	Compromisos asumidos · Compromisos cumplidos · Compromisos pendientes con justificación
Participación	Nº de actividades realizadas · Nº de militantes que participaron
Formación	Capacitaciones ejecutadas · Personas capacitadas
Territorio	Comunas visitadas · Reuniones sostenidas · Organizaciones contactadas
Comunicación	Publicaciones realizadas · Alcance estimado · Novedades de RRSS y radio
Gestión	Problemas detectados · Problemas resueltos · Acciones en curso
	Militantes; nuevos, fugados, simpatizantes

Ciclo de Rendición de Cuentas

PERIODICIDAD	DESCRIPCIÓN
Mensual	Encargados/as de Zona reportan actividad comunal a VP Organización Territorial
Trimestral	Directiva Regional informa a todos los encargados y militancia en general
Semestral	Encuentro Regional: avance de metas, ajuste de planes, reconocimiento de logros
Anual	Rendición pública: balance completo, logros, dificultades, compromisos del año siguiente, cuentas de los parlamentarios al cabildo regional

XVII. Árbol Orgánico Completo — Resumen Visual

NIVEL	CARGO / ÁREA	RESPONSABLE / DESCRIPCIÓN
DIRECTIVA	Presidenta Regional	Paulina Echeverría — Dirección política y estratégica
DIRECTIVA	VP Organización y Desarrollo Territorial	Eduardo Guerra — Estructura y presencia en 30 comunas
DIRECTIVA	VP Formación, Participación y Mujeres Republicanas	Ilonka Pierina — Escuela, liderazgos y Mujeres Republicanas
DIRECTIVA	Secretaría Regional · VP Comunicaciones y RRSS · Vocería JURE	Cristóbal Retamal — Institución, voz del partido y vocería juvenil
DIRECTIVA	Tesorería Regional	Segundo — Finanzas transparentes
COMISIÓN	Cabildos Territoriales	Jefe/a de Cabildos (VP Territorial)
COMISIÓN	Desarrollo Rural, Urbano y Semiurbano	Encargado/a Rural, Urbano y Semiurbano (VP Territorial) — a definir
COMISIÓN	Catastro y Militancia	Jefe/a de Datos (VP Territorial)
COMISIÓN	Vocería de Juventud Republicana (JURE)	Cristóbal Retamal — en coordinación con Eduardo Guerra
COMISIÓN	Zonas A, B y C — Coordinaciones	Encargados/as de Zona (VP Territorial)
COMISIÓN	Escuela Republicana Regional	Director/a de Formación (VP Formación/Mujeres)
COMISIÓN	Liderazgo Emergente	Jefe/a de Liderazgos (VP Formación/Mujeres)
COMISIÓN	Bienvenida e Integración	Jefe/a de Integración (VP Formación/Mujeres)
COMISIÓN	Voluntariado Social	Jefe/a de Voluntariado (VP Formación/Mujeres)
COMISIÓN	Electoral y Campaña	Jefe/a Electoral (VP Formación/Mujeres) — ejecuta el Kit de la Sección XVI
COMISIÓN	Vocería Regional de Mujeres Republicanas	Ilonka Pierina — coordinada con orgánica nacional
COMISIÓN	Reconocimiento y Pertenencia	Jefe/a de Participación (VP Formación/Mujeres)
COMISIÓN	Redes Sociales (RRSS)	Jefe/a de RRSS (Secretaría/VP Com.)
COMISIÓN	Prensa y Comunicados	Jefe/a de Prensa (Secretaría/VP Com.)
COMISIÓN	Diseño y Contenido Visual	Diseñador/a (Secretaría/VP Com.)
COMISIÓN	Podcast Republicano	Conductor/a del Podcast (Secretaría/VP Com.)
COMISIÓN	Video y Contenido Digital	Jefe/a de Video (Secretaría/VP Com.)
COMISIÓN	Radio y Medios Rurales	Encargado/a de Radio (Secretaría/VP Com.)
COMISIÓN TEMÁTICA	Seguridad	Encargado/a de Seguridad (Presidencia Regional)

NIVEL	CARGO / ÁREA	RESPONSABLE / DESCRIPCIÓN
COMISIÓN TEMÁTICA	Educación	Encargado/a de Educación (Presidencia Regional)
COMISIÓN TEMÁTICA	Salud	Encargado/a de Salud (Presidencia Regional)
COMISIÓN TEMÁTICA	Bienestar	Encargado/a de Bienestar (Presidencia Regional)
COMISIÓN TEMÁTICA	Jurídica	Encargado/a Jurídico/a (Presidencia Regional)
CABILDO TERRITORIAL	Coordinador/a de Cabildo Territorial (×12)/ Encargado/a Comunal (×30)	Líder de cada cabildo territorial y responsable político en cada una de las 30 comunas
CABILDO TERRITORIAL	Secretario/a de Cabildo (×12)	Registros y comunicaciones a nivel local
CABILDO TERRITORIAL	Tesorero/a de Cabildo (×12)	Finanzas locales con rendición al nivel regional
CABILDO TERRITORIAL	Encargado/a de Formación (×12)	Réplica local de la Escuela Republicana
CABILDO TERRITORIAL	Encargado/a de Comunicaciones (×12)	RRSS y visibilidad local
CABILDO TERRITORIAL	Encargado/a Comunal (×30, una por comuna)	Vínculos con organizaciones locales según realidad de la comuna
CABILDO TERRITORIAL	Representante de Mujeres Republicanas (×12)	Participación femenina y vínculo con la Vocería Regional
CABILDO TERRITORIAL	Representante de Juventud Republicana (×12)	Participación juvenil y vínculo con la Vocería JURE

XIX. Legado y Mensaje Final

PARA NUESTROS MILITANTES	PARA NUESTRAS COMUNIDADES
Una organización donde cada militante sabe cómo participar, tiene herramientas para crecer y se siente valorado sin importar <i>si vive en Talca o en Chanco. en el lugar de la región donde viva</i>	Un partido que llegó a escuchar, que se quedó a trabajar y que demostró que la política puede ser honesta, comprometida y cercana.
«Ningún árbol crece fuerte por accidente. Crece porque alguien cuidó la raíz cuando nadie miraba, y porque el tronco no se quebró con el primer viento. Eso, y solo eso, deja un partido más fuerte que el que se recibió.»	

Este plan no es un documento para guardar en un cajón. Es un compromiso público con cada militante de la Región del Maule, en cada una de sus 30 comunas, desde Constitución hasta Pelluhue, desde Empedrado hasta Colbún, desde Pelarco hasta Chanco.

Sabemos que los caminos más largos llevan a las comunidades que más necesitan que las escuchemos. Sabemos que hay líderes esperando ser **descubiertos y acompañados** (en lugares donde nadie ha llegado todavía.) **eso lo sacaría..**